

En La Villade Fontana y Salas Capitulado de la
vinta dias del mes de septiembre de mill e trescientos y se-
senta años se Junto el concejo Justicia y Regimiento de la
como lo tienen de vieo y costumbre de se Junto para tratar
conferir las cosas tocantes al Servicio de Amba Mage-
tades El qual es el Sr. D. Alonso de Canova marz, fer,
Propietario de la villa y Themas de Cobunador en ella
por Ausencia de Sr. D. Lope de Sph mandara Jordan Aboga-
do de los R. concejos quin lo es propietario P. de M.
- Sr. Fran. Camacho Lopez
- Sr. Lino marz, Canova
- Sr. D. Ba. de la yuela Pina
- Sr. Fran. Castilla Ramos fue executor
- Sr. Alonso Ramon Canova todos Vec. capitulares de
este concejo
Asimismo entre este Ayuntamiento Sr. Fran. Wava
ro Andres Segundo procurador indico Erab, de
el comun de la villa por un fazienda de Sr. Juan
Camacho fontana quien lo es en primer lugar
Tando asi Junto acordaron los siguientes
Comparacion Joseph y Pedro Wavano Interos y rector
facion Navariz fado Antedie a los capitulares
Idema qui componen el Ayuntamiento, y que Sr. Ba,
de Alde de esta en fuma: Sr. Lino marz, fer, en el dero

